

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2018

Sra.

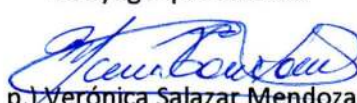
Geraldine Weber Moreno
Presidente y Representante Legal de
Servicios Digitales LANUBETV S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Para los fines de ley, dejo constancia que he cedido al señor Max Alfredo Meitzner Silva, dos acciones de mi propiedad, en el capital social de la compañía Servicios Digitales LANUBETV S.A. En consecuencia, sírvase anotar la presente cesión en el libro de accionistas, y comunicar el particular a la Intendencia de Compañías.

El cesionario, señor Max Alfredo Meitzner Silva, es titular de la cédula de identidad número 0907075717, ecuatoriano, casado, domiciliado en el cantón Samborondón, en la urbanización Las Riberas, manzana Q2 villa 17.

Firmo con el cesionario, y con la apoderada de mi conyuge, en señal de aceptación.

Cedente  Mario Xavier Lam Salazar C.I. 0908024227	Conyuge que autoriza  p./ Verónica Salazar Mendoza Mario Xavier Lam Salazar C.I. 0908024227
Cesionario  Max Meitzner Silva C.I. 0907075717	



Factura: 001-002-000017426



20180912000D00887

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180912000D00887

Ante mí, NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) MAX ALFREDO MEITZNER SILVA portador(a) de CÉDULA 0907075717 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIO XAVIER LAM SALAZAR portador(a) de CÉDULA 0908024227 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL SEÑOR MARIO XAVIER LAM SALAZAR COMPARECE POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA , MEDIANTE PODER para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. NARANJITO, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:21).

MAX ALFREDO MEITZNER SILVA
CÉDULA: 0907075717



MARIO XAVIER LAM SALAZAR
CÉDULA: 0908024227



NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO



Guayaquil, 27 de Diciembre del 2018

Sra.

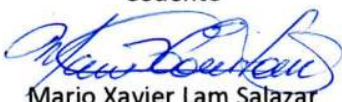
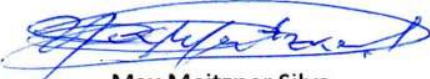
Geraldine Weber Moreno
Presidente y Representante Legal de
Servicios Digitales LANUBETV S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Para los fines de ley, dejo constancia que he cedido al señor Max Alfredo Meitzner Silva, dos acciones de mi propiedad, en el capital social de la compañía Servicios Digitales LANUBETV S.A. En consecuencia, sírvase anotar la presente cesión en el libro de accionistas, y comunicar el particular a la Intendencia de Compañías.

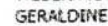
El cesionario, señor Max Alfredo Meitzner Silva, es titular de la cédula de identidad número 0907075717, ecuatoriano, casado, domiciliado en el cantón Samborondón, en la urbanización Las Riberas, manzana Q2 villa 17.

Firmo con el cesionario, y con la apoderada de mi conyuge, en señal de aceptación.

Cedente  Mario Xavier Lam Salazar C.I. 0908024227	Conyuge que autoriza  p.) Verónica Salazar Mendoza Mario Xavier Lam Salazar C.I. 0908024227
Cesionario  Max Meitzner Silva C.I. 0907075717	



090707571-7



FIRMA: DR. CROCIATO

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU090707571<79<<<<<<<<<<<
6211224M2711092ECU<<<<<<<<<<2
MEITZNER<SILVA<<MAX<ALFREDO<<



2000



LA PUNILLA/SATELITE
PASADENA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907075717

Nombres del ciudadano: MEITZNER SILVA MAX ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WEBER MORENO GERALDINE

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: MEITZNER BODERO BERNARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA CALDERON ELSIE LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JOHANNA GABRIELA ZARAMA ARELLANO - GUAYAS-NARANJITO-NT 1 - GUAYAS -
NARANJITO

N° de certificado: 182-185-17499



182-185-17499

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

007
JUNTA MU

007 - 135
H. MAERU

0908024227
CEDULA

LAM SALAZAR MARIO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0908024227


CEDULA



GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

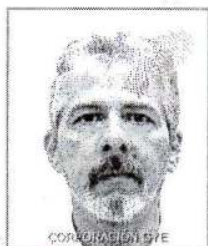
CENA: 17



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908024227

Nombres del ciudadano: LAM SALAZAR MARIO XAVIER



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1962



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR MENDOZA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: LAN OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAZAR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JOHANNA GABRIELA ZARAMA ARELLANO - GUAYAS-NARANJITO-NT 1 - GUAYAS -
NARANJITO

N° de certificado: 188-185-17571



188-185-17571

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000016676



20180912000P02343

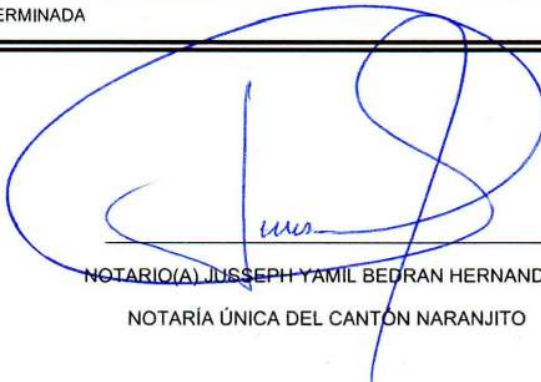
NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20180912000P02343						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAZAR MENDOZA VERONICA JEANET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911159838	ECUATORIA NA	PODERDAN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 **NÚMERO: 20180912000P02343**
2 **ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA**
3 **SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A**
4 **FAVOR DE LOS SEÑORE MARIO XAVIER LAM SALAZAR,**
5 **O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO**
6 **EFRAIN SALAZAR MORAN.-**
7 **CUANTÍA. INDETERMINADA.-**

8 En la Ciudad de Naranjito, de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, hoy día jueves
10 quince de noviembre del año dos mil dieciocho,
11 ante mí, abogado **JUSSEPH BEDRAN HERNANDEZ,**
12 Notario Único del Cantón Naranjito, comparece por una
13 parte la señora **VERONICA JEANET SALAZAR**
14 **MENDOZA,** estado civil casada, ocupación estudiante.- La
15 compareciente me manifiesta que es de nacionalidad
16 ecuatoriana, con domicilio y residencia en la ciudad de
17 Guayaquil y de transito por esta ciudad, mayor de edad y
18 hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de
19 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
20 documentos de identidad.- Bien instruida sobre el objeto y
21 resultado de la presente escritura de **PODER ESPECIAL,** al
22 que procede como queda indicado y con amplia y entera
23 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta
24 cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Dentro del
25 Registro de escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase
26 insertar una de **PODER ESPECIAL,** Tal como detallo a
27 continuación.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** comparece
28 la señora **VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA** a

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA
SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORE MARIO
XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN
SALAZAR MORAN.-

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 quien en adelante se la denominará como la PODERDANTE
2 O MANDANTE.- **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** Yo,
3 VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA en forma libre y
4 voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, tengo a
5 bien conferir, como efectivamente confiero Poder Especial,
6 amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de
7 los señores MARIO XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA
8 GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN
9 SALAZAR MORAN para que en forma separada puedan en
10 mi nombre y representación realizar los siguientes
11 actos: A) Para que pueda realizar la venta,
12 compra, ceder derechos, cesión de derechos con
13 reserva de dominio, permuta, o cualquier tipo de
14 transferencia de dominio de bienes muebles e
15 inmuebles, así también pueda ceder acciones de
16 la compañía Servicios Digitales LANUBETV S.A.;
17 B) Pueda realizar escrituras sean de
18 Rectificaciones, Modificaciones, Aclaraciones,
19 Ampliaciones, Ratificaciones, Aceptaciones,
20 Resciliación, Hipoteca y todo tipo de escrituras
21 a fin de que pueda dejar saneado dichos
22 inmuebles; C) Administrar y disponer de las
23 cuentas aperturadas a su nombre; Abrir y/o
24 desbloquear o activar cuentas de ahorros,
25 corrientes, pólizas de acumulación de cualquier
26 tipo y/o acciones en bancos, asociaciones,
27 cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador;
28 Ceder, aceptar y protestar cheques, letras de
ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA
SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIO
XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN
SALAZAR MORAN.-

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 cambio, pagares, libretas u otros medio de pago,
2 Depositar, retirar, endosar, girar sobre las mismas
3 cuentas nuevas o ya aperturadas; Disponer sobre el
4 dinero disponible o lo retire; Disponer sobre las
5 cuentas nuevas ya aperturadas; Registrar su firma
6 en las cuentas como firma autorizada a girar en las
7 cuentas nuevas o ya aperturadas; Registrar o
8 disponer de los fondos existentes en las cuentas
9 nuevas o ya aperturadas; Solicitar reimpresión de
10 libretas de ahorros; Solicitar servicios bancarios en
11 las cuentas por aperturar o renueve servicios
12 bancarios previamente ya solicitados en las cuentas
13 ya aperturadas, esto es, tarjeta de débito y clave de
14 cajero automático, clave y acceso para realizar
15 transacciones automáticas vía internet o mensajes
16 de texto, certificados bancarios, etc; Solicitar
17 certificados, estados de cuentas, notificaciones del
18 tarjetahabiente; D) Para que pueda acudir al
19 Servicio de Rentas Internas, pueda solicitar
20 claves las veces que sea necesario a fin de que
21 pueda realizar declaraciones de Impuestos tales
22 como IVA, realice: actualizaciones de datos,
23 agregue otra actividad comercial; aperture,
24 anule, cierre o bloquee mi RUC y todo tramite
25 que sea en beneficio de mi persona; E) Para que
26 comparezca ante en cualquier Unidad Judicial,
27 Multicompetente, Juzgado de la República del Ecuador y
28 Sala Especializada de la Ciudad de Guayaquil o cualquier

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORE MARIO XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN SALAZAR MORAN.-

NOTARIAUNICA

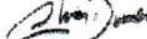
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 ciudad, presente todo tipo de demanda, pueda transigir,
2 contestar demandas, presente escritos, alegatos, petitorios,
3 acuda a la audiencia de conciliación, llegue a acuerdos
4 judiciales o extrajudiciales, recursos de apelación, recursos
5 de casación, solicite copias certificadas, pedir o validar
6 pruebas, y, en caso de ser necesario presente Apelaciones
7 Judiciales a la Corte Provincial correspondientes y en fin
8 represente judicial y extrajudicialmente a la poderdante
9 hasta la culminación de dichos juicios; F) Para que pueda
10 acudir ante los personeros de los servicios de: Agua
11 potable, energía eléctrica, telefonía pública, internet,
12 cancelar líneas telefónicas en empresas de servicio móvil
13 privado, pueda realizar la cancelación de los servicios de
14 los mismos, presente quejas, reclamos y cuanto
15 requerimiento se presente para mí beneficio, también
16 puedan realizar convenios de pago, cambio de nombre,
17 firmando cuanto documento se requiera; G) Para que pueda
18 acudir a cualquier Agencia de Tránsito, Comisión de
19 Tránsito o Agencia Nacional de Tránsito con el fin de que
20 pueda realizar revisión, matriculación de vehículos, solicite
21 certificados Únicos Vehiculares, realice tramites de
22 duplicado de matrícula, duplicado de sticker de revisión
23 vehicular, solicite verificación de chasis y motor y todo
24 cuanto tramite sea para mi beneficios; H) Para que acuda a
25 las oficinas del Registro Civil Identificación y cedula, y
26 solicite documentos tales como partidas de nacimiento,
27 tarjetas índices, y otros documentos que se deban obtener
28 en las oficinas del Registro Civil, Identificación y

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIO XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN SALAZAR MORAN.-

INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN	VERIFICACIÓN
DACHILLERATO	ESTUDIANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
SALAZAR SIXTO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MENDOZA JANET		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2014-10-06		
FECHA DE EXTRACCIÓN	CHIRAL DEL DIRECTOR	FECHA DEL NOVENO
2026-10-06	GENERAL	REPUBLICA
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		

[illegible]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
AL PROceso ELECTORAL NACIONAL



013
CANTÓN

013 - 371
NÚMERO

0911159838
CÉDULA

SALAZAR MENDOZA VERÓNICA JEANET
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 17





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911159838

Nombres del ciudadano: SALAZAR MENDOZA VERONICA JEANET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIO XAVIER LAM SALAZAR

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SALAZAR SIXTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA JANET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JOHANNA GABRIELA ZARAMA ARELLANO - GUAYAS-NARANJITO-NT 1 - GUAYAS -
NARANJITO

N° de certificado: 184-185-17667



184-185-17667

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIAUNICA

CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®



1 cedulaación para proceder a la certificación o legalización
2 de dicha documentación ante las autoridades competentes
3 con la Apostilla de la Haya en el Ministerio de relaciones
4 exteriores; I) Acuda ante los Personeros del Instituto
5 Ecuatoriano de Seguridad Social y puedan realizar
6 cualquier tipo de consultas, afiliaciones voluntarias, pago
7 de planillas, solicite claves, asigne cuentas bancarias sean
8 de ahorro y corriente, actualicen datos, retiren fondos de
9 reserva, fondos de cesantía, y cualquier valor pendiente de
10 cobro, realicen convenios de pago, refinanciamientos, y
11 cualquier tipo de requerimiento que sea en mi beneficio; J)
12 Puedan realizar pagos de tarjetas de crédito de la cual se
13 titular, solicite refinanciamiento, convenios de pago, en fin
14 realicen cuanto tramite se requiera a fin de obtener el
15 saneamiento de mis tarjetas, soliciten reposición de
16 tarjeta, bloqueo, reporte de pérdida o robo, solicite estados
17 de cuenta, claves las veces que sea necesario; K) Para que
18 pueda acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores,
19 Migración, Extranjería, soliciten cualquier tipo de
20 documento, solicite movimientos migratorios, realicen
21 cualquier tipo de trámite en mi beneficio; L) Para que
22 puedan acudir a cualquier entidad pública, privada,
23 semipública solicite y obtenga cualquier tipo de
24 documentación que se requiera para mi beneficio.- Usted
25 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas en
26 rigor para la perfecta validez de esta clase de instrumentos
27 públicos, (f) Abogado Ítalo Bedrán Riofrío, registro
28 doscientos ochenta del Colegio de Abogados de la
ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA
SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIO
XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN
SALAZAR MORAN.-

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. 

1 Provincia de Chimborazo.- "HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
2 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO
3 TEXTO SE RATIFICA LA OTORGANTE.- Leída que le fue
4 al compareciente la presente escritura de principio a fin y
5 en alta voz por mí el Notario.- Dicha compareciente lo
6 aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica, firma y
7 estampa la huella digital del pulgar derecho en unidad de
8 acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12

VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA

13

C.C. 0911159838

14

C.V. 013-371

15

16

17

AB. JUSSEPH BEDRAN HERNANDEZ

18

NOTARIO ÚNICO DEL CANTON NARANJITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMER
TESTIMONIO, rubricadas por mí, el Notario, que sello
y firmo en esta ciudad, el mismo día de su
otorgamiento.-



Abg. Jusseph Bedrán Hernández
NOTARIO ÚNICO DEL
CANTON NARANJITO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA
SEÑORA VERONICA JEANET SALAZAR MENDOZA; A FAVOR DE LOS SEÑORE MARIO
XAVIER LAM SALAZAR, O MARIA GABRIELA SALAZAR MENDOZA, O SIXTO EFRAIN
SALAZAR MORAN.-